

O/1.286 2246/2023

Acta provisional O 1286

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “PEIRAOS DO SOLPOR” financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho y veintitrés (08:23) horas, del día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre ofertas económicas en presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación para el contrato de la obra “PEIRAOS DO SOLPOR”

Con fecha 29 de abril de 2024 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de obra “PEIRAOS DO SOLPOR” O.1.286

Una vez conocidos los importes ofertados por las empresas se remiten a la Comisión Técnica y en fecha 2/05/2024 emite informe manifestando lo siguiente:

“La baja media (BM) ha resultado de 3.99737675 %, considerando para su cálculo las dos ofertas presentadas.

De este modo, las empresas incurso en presunción de anormalidad resultan ser aquellas cuya baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir 7.99737675 %. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que NINGUNA oferta debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad.

Atendiendo a lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Empresa	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN ECONOMICA
CIVISGLOBAL, S.L.U.-ALTUNA Y URÍA, SLA-SERANCO, S.A.	4.211.720,41 €	98,05
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, SA-XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	4.187.453,00 €	100

Así la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 2 de mayo de 2024, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:



EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
CIVISGLOBAL, S.L.U.-ALTUNA Y URÍA, SA- SERANCO, S.A.	98,05	100,00	98,25	95,73	96,99
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, SA-XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	100,00	100,00	100,00	83,20	91,60

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la UTE CIVISGLOBAL, S.L.U. - ALTUNA Y URÍA, S.A. - SERANCO, S.A., para llevar a cabo el contrato de "PEIRAOS DO SOLPOR" O/1286, y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 29 de abril de 2024, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas."

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 2 de mayo de 2024, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de "PEIRAOS DO SOLPOR", por importe de 4.211.720,41 € sin IVA, ((cuatro millones doscientos once mil setecientos veinte euros con cuarenta y un céntimos), a la UTE CIVISGLOBAL, S.L.U.-ALTUNA Y URÍA, S.A-SERANCO, S.A.U.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa
M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor
José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

